



Resolución Directoral N° 051 -2025

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025



VISTO: La solicitud de fecha 11 de febrero del 2025 incoado por la representante de los trabajadores Tecnólogos Médicos del Hospital Regional de Ayacucho, sobre emisión de Acto Administrativo de reconocimiento y felicitación por el día del Tecnólogo Médico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones;

Que, es procedente el reconocimiento de acciones extraordinarias relacionadas con las funciones desempeñadas, que constituyan ejemplo para los servidores conforme a lo dispuesto por el artículo 24° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; asimismo, en concordancia con el artículo 18° literal b) de la Ley Marco del Empleado Público y el artículo 4.1 de la Ley del Código de Ética de la función Pública Ley N° 27815;

Que, cada 27 de febrero, se celebra en nuestro país el Día de La **TECNOLOGÍA MÉDICA**. Es una rama de Ciencias de la Salud que se encarga de orientar y resolver problemas de índole bio-psico-social, a través de metodologías y tecnologías que avanzan conjuntamente con los conocimientos científicos de los tiempos de la actualidad además de las necesidades sociales del mundo de hoy.

La labor que desenvuelve un Tecnólogo Médico es la colaboración mediante exámenes y procedimientos para diagnosticar y tratar patologías que dañen al paciente. Por otro lado, se encarga de la investigación sobre patologías particulares y también se encarga de realizar exámenes, analiza documentos resultados arrojados por el previo diagnóstico, planifica campañas de prevención, implementa normas de bioseguridad para prevenir riesgos al momento de realizarse procedimientos y exámenes;

Que, en tal virtud y considerando que cada 27 de febrero, se celebra en nuestro país el Día de la Tecnología Médica; resulta meritorio reconocer y felicitar a los Tecnólogos Médicos del Perú por su encomiable labor en favor de la salud pública; y muy en especial a quienes laboran en nuestra institución de Salud, Hospital Regional de Ayacucho;



Resolución Directoral N° 051 -2025

GRA/DIRESA/HR "MAMLL" A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025

Estando a las consideraciones precedentes, con la visación del Equipo de Gestion, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR por el **DÍA DEL TECNOLGO MEDICO**, al personal profesional que labora en el Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, que a continuación se menciona:

SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

1. TM. SOLÍS TALAVERANO, Katty Sarai
2. TM. GAVILAN VALER, Edelma Gudelia
3. TM. HUAMANÍ ROJAS, David Antonio
4. TM. VEGA VALENCIA, Raúl Alexander
5. TM. PUCHURI MARQUEZ, Dany Jimena
6. TM. ZEVALLOS ARTEAGA, Fergie Leslie
7. TM. PORRAS VALLADOLID, Soledad
8. TM. TUEROS MARTÍNEZ, Nilva
9. TM. YAUYO ALDERETE, Luz Rubí
10. TM. PEREZ GONZALES, Karen Lucero
11. TM. MAYTA MEDINA, Ingrid Ximena
12. TM. GALLARDO NUÑEZ, Alexander Vidal

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA SERVICIO DE CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

01. TM. CASTILLO VALVERDE, Carla Jackeline
02. TM. LOPEZ GALVAN, Arturo
03. TM. BELTRAN MITMA, Luis Miguel

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

01. TM. ORIZANO FERNÁNDEZ, Noemí
02. TM. CRISOSTOMO IGNACIO, Ángel Abel
03. TM. QUINTANILLA CASTILLA, Jaclyn Sinthia

Resolución Directoral N° 051 -2025

GRA/DIRESA/HR"AMLL"A-DE

Ayacucho, 26 FEB 2025

04. TM. ARROYO ESPINAL, Francy Magaly
05. TM. ARAUJO SALCEDO, Edgar Omar

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JHAB/DE-HRA.
JCHG/DIR-ADM.
ABOV/DIR-OPP.
ECN/AJ.
HACV/J-UP.
Rm/Selección.

